



Datos de publicación

Referencia de publicación: 2018-0000049686

Objeto del Contrato

Perfil de Contratante: Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre
NIF: G11614286
Tipo de poder adjudicador: Comunidad Autónoma
Dirección: Avda. Duque de Abrantes, s/n - Jerez de la Frontera Andalucía España
El poder adjudicador es una central de compras: No
Provincia de Tramitación: CÁDIZ
Tipo de contrato: Servicios
Denominación del contrato: Servicio limpieza
Lugar de ejecución: Cádiz (ES612)
Duración del contrato: 1 Año
Número de expediente: PA 07/ 2018
División por lotes: No
Cantidad de lotes: 0
Clasificación CPV

90910000-Servicios de limpieza.

Contrato cubierto por el Acuerdo Sobre Contratación Pública (ACP): No

Contrato restringido a talleres protegidos: No

Contrato ejecutado marco de programas de empleo protegidos: No

Reservado a una profesión determinada: Sí

Descripción: Prestación servicio limpieza instalaciones de la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre

Tramitación y procedimiento de adjudicación

Procedimiento: Abierto
Tramitación: Ordinario

Idioma de presentación de ofertas o solicitudes: Castellano

Presentación de la oferta o solicitudes: Manual y electrónica

Presupuesto base de licitación

Importe total (con IVA):

Importe neto: 205.375,00 €

Valor estimado: 205.375,00 €

Notas: Valor estimado total contrato incluye presupuesto base licitación por servicios habituales, más los servicios extraordinarios aproximados.

-1-

Código Seguro de verificación: btOEeHDfYx7tQ+bAKi1NTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/verifirmapdc/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	S4111001F		SELLO DE TIEMPO	21/11/2018 18:12:26
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	btOEeHDfYx7tQ+bAKi1NTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 4
 btOEeHDfYx7tQ+bAKi1NTJLYdAU3n8j				



Admite variantes: Si

No sujeto a regulación armonizada

Contrato susceptible de Recurso especial

Obtención de documentación e información

Fecha límite de obtención: 10/12/2018 a las 14:00

Lugar:

Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre
Avda. Duque de Abrantes, s/ núm.
11407 Jerez de la Frontera

Puntos de contacto:

Persona: Administrativa de Área de Recursos y Comercialización

Teléfono: 956318080

Fax: 956318015

Email: carmen.fajardo@reaescuela.org

Web: <http://www.reaescuela.org>

Otras informaciones:

Requisitos particulares en la ejecución

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Cláusulas sociales y ambientales

Sociales

Ámbito Laboral - Subrogación de personas trabajadoras Igualdad - Plan de igualdad

Ambientales

Respeto al Medio Ambiente - Medidas sobre reciclado y gestión de residuos Respeto al Medio Ambiente
- Protección del medio ambiente

Presentación de solicitudes

Presentación de ofertas

Fecha límite de presentación de ofertas: 10/12/2018 a las 14:00

Lugar de presentación:

Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre
Avda. Duque de Abrantes, s/ núm.
11407 Jerez de la Frontera

Aclaraciones:

-2-

Código Seguro de verificación: btOEeHdfYx7tQ+bAKi1NTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/verifirmapdc/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	S4111001F		SELLO DE TIEMPO	21/11/2018 18:12:26
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	btOEeHdfYx7tQ+bAKi1NTJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 4
 btOEeHdfYx7tQ+bAKi1NTJLYdAU3n8j				



Apertura de ofertas

Lugar:
Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre
Avda. Duque de Abrantes, s/ núm.
11407 Jerez de la Frontera

Fecha Apertura del sobre de criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor:

Fecha Apertura del sobre de criterios de adjudicación evaluables por aplicación de fórmulas: 11/01/2019 a las 10:00

Aclaraciones:

Criterios objetivos para la selección de candidatos en el procedimiento:

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Referencia en Diarios Oficiales

Documentos Adjuntos

Pliegos de condiciones y documentos complementarios

PCP Serv. Limpieza 2019 (PCP Serv. Limpieza 2019.pdf)
(SHA-256: f919919061be363d3ebb74a16a0fd722f14f66714a56f047d10a644e801b3664)

PPT Serv. Limpieza 2019 (PPT Serv. Limpieza 2019.pdf)
(SHA-256: 1a7981e6200fe13de1be301e6aa601ee29b9cb5ae5c0c1c42010287e17e308bc)

DEUC PA 07/ 2018 (DEUC 07-2018.pdf)
(SHA-256: d20b21df713f2ddb90b39c5c8550170c77b7fca15047e0819db274770b761d1)

Información adicional

Documentación relativa a la Suspensión

Documentación relativa al Levantamiento de la Suspensión

Documentación relativa al numero de licitadores participantes en el procedimiento

Criterios de adjudicación

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Condiciones particulares de ejecución del contrato

Las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Se utilizarán pedidos electrónicos:

Sí

Código Seguro de verificación: btOEeHdfYx7tQ+bAKi1NTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/verifirmapdc/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	S4111001F		SELLO DE TIEMPO	21/11/2018 18:12:26
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	btOEeHdfYx7tQ+bAKi1NTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 4
 btOEeHdfYx7tQ+bAKi1NTJLYdAU3n8j				



Se aceptará facturación electrónica:
Se utilizará el pago electrónico:

No
No

Clasificación Empresarial

Publicaciones relacionadas

Código Seguro de verificación: btOEeHdfYx7tQ+bAKi1NTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/verifirmapdc/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	S4111001F			SELLO DE TIEMPO	21/11/2018 18:12:26
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	btOEeHdfYx7tQ+bAKi1NTJLYdAU3n8j	PÁGINA	4 / 4	
 btOEeHdfYx7tQ+bAKi1NTJLYdAU3n8j					